

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 10 de MAYO del 2023

VISTOS:

El Informe N° 001101-2023-UF-ADQ-OL-OGA/INEN de la Unidad de Adquisiciones; Informe N° 000781-2023-OL-OGA/INEN de la Oficina de Logística; el Memorando N° 001651-2023-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, y, el Informe N° 000574-2023-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención al párrafo precedente mediante Resolución Jefatural N° 013-2023-J/INEN, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas aprobó su Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2023;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, establece que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documentos que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."; asimismo, dispone que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";

Que, mediante documentos de vistos, el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística propone la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2023, a fin incluir siete (07) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

N° REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
63	ADQUISICION DE TABLETA PAD	COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	S/ 88,600.00	MAYO 2023
64	ADQUISICION DE TRANSDUCTOR DE CO2 PARA MONITOR MULTIPARAMETRO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 169,065.00	MAYO 2023

65	ADQUISICION DE DISPOSITIVO MEDICO: DURAMADRE BIOLÓGICA ADHESIVA 7.5 CM X 7.5 CM PARA EL DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGIA	CONTRATACION DIRECTA	S/ 725,000.00	MAYO 2023
66	ADQUISICION DE ALIMENTOS FRESCOS - AVES	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 135,134.40	MAYO 2023
67	ADQUISICION DE KIT DE AFERESIS PARA RECOLECCION DE CELULAS PROGENITORAS POR FLUJO CONTINUO MAS EQUIPO EN CESION DE USO PARA BANCO DE SANGRE	CONTRATACION DIRECTA	180,000.00	MAYO 2023
68	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA - PARA EL ABASTECIMIENTO DE DOCE (12) MESES - 06 ITEMS	COMPRAS CORPORATIVAS FACULTATIVAS	642.00	MAYO 2023
69	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTROS PRODUCTOS - COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO DE DOCE (12) MESES MINSA-MINDEF-MININTER-INPE-HMLO (14 ITEMS)	COMPRAS CORPORATIVAS FACULTATIVAS	61,773.80	MAYO 2023

Que, la Oficina de Logística afirma que los citados procedimientos de selección cuentan con el sustento presupuestal correspondientes.

Que, así mismo la Oficina de Logística solicita la Exclusión de un (01) procedimiento de selección en merito a las razones expuestas por el especialista en Contrataciones a través del informe adjunto, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
26	ADQUISICION DE SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA VIRTUALIZACION	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 100,000.00	MAYO 2023

Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, y de las Oficinas de Logística y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 016-2022-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2023, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que la Oficina de Logística, publique la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

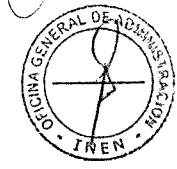
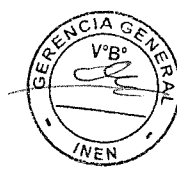
ARTÍCULO TERCERO. - Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

ARTÍCULO CUARTO. - Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023, en el portal institucional del INEN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



 MG. FRANCISCO E.M. BERROSPI ESPINOZA
 Jefe Institucional
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

010194-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

C) SIGLAS :

INEN

D) UNIDAD EJECUTORA :

1235

B) AÑO :

2023

F) PLIEGO :

135

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION JEFATURAL

E) RUC :

20514964778

N.º	Ítem Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO O ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
63	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE TABLETA PAD	4321150900393237	40 - Unidad	30.00	1 - Soles		88600.00	15	01	41	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI	
64	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE TRANSDUCTOR DE COZ PARA MONITOR MULTIPARAMETRO	4218190800390258	40 - Unidad	2550.00	1 - Soles		169065.00	15	01	41	13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI	
65	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE DISPOSITIVO MEDICO: DURAMADRE BIOLÓGICA ADHESIVA 7.6 CM X 7.5 CM PARA EL DEPARTAMENTO DE NEUROCIROGIA	4229551500298940	40 - Unidad	250.00	1 - Soles		725000.00	15	01	41	13	5 - Mayo	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	
66	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE ALIMENTOS FRESCOS AVES			5280.00	1 - Soles		135134.40				00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI	
							1	1 - SI	AS-SM-50-2022-INEN-1	CARNE DE PAVITA FRESCA CORTE PECHUGA	6011152100133866	18 - Kilogramo	3800.00	1 - Soles		90800.00	15	01	41							
							2	1 - SI	AS-SM-50-2022-INEN-1	SUPREMA DE POLLO	6011151600385118	18 - Kilogramo	1680.00	1 - Soles		44234.40	15	01	41							
67	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	1 - SI	CD-SM-57-2022-INEN-1	ADQUISICION DE KIT DE AFERESIS PARA RECOLECCION DE CELULAS PROGENITORAS POR FLUJO CONTINUO MAS EQUIPO EN CESION DE USO PARA BANCO DE SANGRE	4111580400161440	40 - Unidad	240.00	1 - Soles		180000.00	15	01	41	13	5 - Mayo	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	
68	1 - Único	1 - Compra Corporativa Facultativa	200383-CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD	5 - Por compras corporativas facultativas	710 - Supuestos de Inaplicación menor o igual a 8 UIT (Compras Corporativas)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA - PARA EL ABASTECIMIENTO DE DOCE (12) MESES - 06 ITEMS	6110156900061816	40 - Unidad	50.00	1 - Soles		642.00	15	01	41	13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI	
69	0 - Relación ítem	1 - Compra Corporativa Facultativa	200363-CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD	5 - Por compras corporativas facultativas	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTROS PRODUCTOS - COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO DE DOCE (12) MESES MINSA-MINDEF-MININTER-INPE-HIJO (14 ITEMS)			67915.00	1 - Soles		61773.80				13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI	
							1	0 - NO		BOLSA COLECTORA DE URINA X 2 L	42142370400045154	40 - Unidad	1625.00	1 - Soles		2437.50	15	01	41							
							2	0 - NO		VENDA ELASTICA 4 in X 6 vd	4231154500047376	40 - Unidad	240.00	1 - Soles		256.80	15	01	41							
							3	0 - NO		VENDA ELASTICA 6 in X 6 vd	4231154500047394	40 - Unidad	600.00	1 - Soles		930.00	15	01	41							
							4	0 - NO		VENDA ELASTICA 8 in X 6 vd	4231154500047383	40 - Unidad	450.00	1 - Soles		949.50	15	01	41							
							5	0 - NO		GASA FRACCIONADA ESTERIL 10 cm X 10 cm DE 8 PLIEGUES X 6 LAM.	4229160700048906	40 - Unidad	65000.00	1 - Soles		57200.00	15	01	41							

